

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca	3.60 pts
Por un año	14 id.
Id. en el extranjero	18 id.
Id. en el extranjero	30 id.
Número suelto	00.05 id.
Id. atrasado	00.10 id.

ANUNCIOS
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Avenida de Miral, número 15, Hotel, derecha,
piso 2.º.—Teléfono número 154

SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAMPATA
Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Herma-
no.—Teléfono número 153

DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

Coincidiendo con sus destemplados gritos de viva la libertad de conciencia y de cultos! vociferan los periódicos políticos, que azuzan al general López Domínguez para que rabie anticlericalmente, porque dos Prelados de la Iglesia han avisado a sus diócesanos del peligroso empeño de ciertos hombres de gobierno en promover pleitos de religión y porque señalan también el mal acarreado por parte de la prensa periódica, precisamente de la que chilla tanto ahora para que se obligue a todos los españoles a casarse por lo civil, y se *civilisen* los cementerios católicos y se aten de pies y manos a los ciudadanos profesos en las congregaciones religiosas.

¡Vamos, que esta gente lo quiere todo para ellos!

Los Prelados debieran escribir circulares al clero prescribiendo la lectura y propaganda de *El País*, *El Liberal*, *El Imparcial*... para ayudarles en sus campañas contra la religión... y enviar efusiva bendición a los ministros que no tienen otra talla puesta que la de incomodar al Nuncio de Su Santidad y mermar la libertad de los católicos para dársele a los otros.

¡Esto sería el ideal de los *amateurs* de la libertad de conciencia y de la de cultos!

López Domínguez tiene ya tal indignación de anticlericalismo, que seguramente a estas fechas está arrepentido de vanaglorias presidenciales a los sus declaraciones son siempre tranquilizadoras. El Gobierno no se olvida de que la religión católica es la del Estado, la de los españoles todos, y reconoce que sería un disparatón, por dar en los nudillos a Moret, provocar un conflicto con la Santa Sede. Pero como son *mu liberales*, y mucho más que Moret, han de mantener a toda costa las prerrogativas famosas del poder civil.

¿Qué entenderán por esas prerrogativas? Porque ¿dónde está escrito que un ministro de Gracia y Justicia, un laico, sea quien defina si un español ha muerto en el seno del catolicismo para otorgarle sepultura en sagrado?

Y ese es el fundamento de la secularización de los cementerios: la eterna cantilena, que los que se han pasado la vida odiando a la Iglesia han de dormir el sueño del descanso en la tierra bendita de la cruz.

Y ¿dónde la prerrogativa de recibir los jueces municipales las profesiones y apostasias de la fe católica para tramitar los matrimonios civiles?

En Barcelona se ha aplicado por vez primera la ley de jurisdicciones. Allí no ha valido la trampantoja del diputado editor para que la ley no se cumpla. Junoy dió su impunidad parlamentaria; pero no valió. El tribunal militar exigió un autor castigable y está en la cárcel.

Junoy sabrá si la inmunidad le pesa sobre su conciencia, y tiene a su cargo la prisión de un inocente. Y de todos modos que se sepa no sirve la prerrogativa del diputado para amparo de delinquentes.

Empiezan los saludables efectos de la ejecutiva ley de jurisdicciones.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y LA CAJA CRESPO RASCÓN

AL EXCMO. SR. D. FR. FRANCISCO JAVIER VALDÉS, Obispo de Salamanca y Patrono Protector de la Caja.

III

Mi respetable Prelado: En cierta capital de provincia donde abundan, y no sé si abundan todavía, los

pequeños usureros—pequeños por el capital de que disponen para el *negocio*, pero grandísimos en todo lo demás—se inició una campaña para obligarles a figurar en la matrícula de la contribución industrial y satisfacer este tributo. Desde el día en que esto sucedió, fué raro el otorgamiento de un contrato de préstamo por estos industriales; la escritura de venta con pacto de retrocesión, fué el medio elegido para burlar la acción del fisco y para continuar con menor riesgo y más provecho el lucrativo *negocio*.

Traigo a colación el hecho, como podría recordar otros en gran número, para demostrar que las leyes más sabias y bien intencionadas, las más duras sanciones me parecen absolutamente ineficaces para impedir los daños de la usura. Ciertamente es fácil y revela una generosa indignación el pedir el presidio para el usurero; pero ¿dónde está el usurero? Al sólo anuncio de una ley, de una medida cualquiera, encaminadas a impedir sus latrocinios, el usurero desaparece, para dejar su puesto al hombre compasivo, que presta sin interés.... porque éste, previamente liquidado, figura como capital recibido por el deudor; porque ni siquiera hay préstamo, sino un simple depósito, ó ya no es depósito tampoco, sino una póliza de seguros sobre la vida.... porque, en una palabra, es humanamente imposible prever y más aún impedir todas las múltiples y pérfidamente ingeniosas combinaciones ideadas por la maldad humana, sedienta de oro, para estafar al desgraciado. En materia de *negocios*, y especialmente en el mandamiento de la ley de Dios; contra los que no lo cumplen, en la materia en que me ocupo, no hay más que un camino de resultados seguros, positivos: ponerles una tienda enfrente y dar el género más barato. *Similia, similibus*....

Pero ¿y no será dañoso el crédito para la agricultura? ¿será verdad, como Rodbertus afirma, que «constituiría un desastre para un país el que los propietarios tomasen dinero a préstamo para hacer mejoras en sus tierras»; que «el uso del crédito, como sostiene M. Claudio Jannet, es casi siempre fatal para el agricultor, porque éste no puede sacar dos maquilas de un mismo saco, la una para pagar los intereses, la otra para amortizar y para vivir»; que «los que aconseguran a la agricultura castellana que acuda al crédito para levantarse de su abatimiento, se dejan llevar de la corriente de los economistas», según asegura un notable publicista salmantino; que el capital empleado en la agricultura, como muchos creen, no produce más que un dos ó un tres por ciento, y que es, por tanto, evidentemente ruinoso tomar dinero a un interés superior a éste para destinarlo a la explotación agrícola? ¿Habrán hecho los condes de Crespo Rascón un grandísimo mal a los labradores salmantinos destinando su fortuna a prestarles dinero a un módico interés?

Si el capital empleado en la explotación agrícola no produjera más del 2 ó el 3 por 100, como algunos piensan, solamente podría ser de algún beneficio para ella el préstamo concertado a un interés más bajo, y el problema del crédito agrícola no tendríamos solución, porque, como decía M. Luzati en el Parlamento italiano: «Yo no conozco ningún método por el que se pueda llegar a prestar el dinero a un precio inferior a su valor». Pero es que los que tal afirman confunden la renta de la tierra con el producto del trabajo y del capital fijo no incorporado (instrumentos para el cultivo, ganados para la labor) y el del capital circulante (abonos, simientes). La renta no suele exceder del 2 ó el 3 por 100 porque el precio en venta de las propiedades es

frecuentemente exagerado, pero la tasa de la renta no guarda correlación alguna con el interés del capital de explotación, interés que depende únicamente de los resultados más ó menos favorables de esta explotación y que suele estimarse por personas competentes del 5 al 7 por 100 respecto al capital fijo no incorporado y del 7 al 10 por 100 respecto al circulante.

Sólo siendo esto verdad puede tener explicación el hecho de que pagando un interés bastante superior al 2 y al 3 por 100, sean ventajosos para nuestros labradores ciertos préstamos, v. g., los que obtienen en la Caja de Crespo Rascón, no obstante ser el de éstos, por motivos varios, según demostraré en alguna de estas cartas, más eleva lo de lo conveniente.

Si, pues, el agricultor puede dar al capital que toma a préstamo a un precio razonable, un empleo que le produzca más de lo que ha de pagar por intereses, y le queda un margen de beneficio destinado a la amortización, es claro que al cabo de algunos años su posición habrá mejorado, su patrimonio habrá sido aumentado con el objeto ú objetos adquiridos con el capital debido al crédito.

Dejando a un lado las exageraciones, las afirmaciones *a priori*, y que nada prueban, de los impugnadores del crédito agrícola, la nota justa en la materia, como dice el eminente economista católico M. D'irand, cuyas enseñanzas sigo principalmente en estas cartas, la da M. Leone de Wall mborg, que ha consagrado su vida a su difusión de las instituciones de crédito agrícola en Italia. «Es el crédito—dice—un instrumento precioso, pero es también un instrumento peligroso. Es necesario hacer del crédito un uso racional; hé aquí la solución del problema».

Pido a V. E. y al bondadoso director de EL LABARO que me perdonen por las desmedidas proporciones dadas a esta carta, y como siempre que do siendo de V. E. afectísimo y adicto S. S.

q. l. b. el A. P.,
BALDOMERO G. GALÁN.
Salamanca, Agosto de 1906.

Informaciones políticas

No hay crisis.—A las Cortes.—Noticias de los Reyes

Madrid 17

Afirman los ministros aquí residentes, que no existen discrepancias en el seno del gabinete, y que el Consejo de mañana no será de trascendencia política.

En efecto debe ser así; porque el ministro de Hacienda se dispone a descansar unos días en Canters, preparándose a una obra larga y pesada en el próximo otoño; la que requieren trabajos de índole tan distinta como la reforma de alcoholes, la renovación del concierto económico con las Vas eongadas, las leyes especiales sobre transformación del impuesto de consumos, la confección de presupuestos y las reformas en la tributación que prepara el Sr. Navarro Reverter.

Si la cuestión política hubiera de resolverse con la premura que algunos dicen, y en el Consejo de mañana hubiera de tratarse y plantearse en forma grave, vendría al Consejo el ministro de Estado, a quien de momento no le obliga a estar en la capital Guipuzcoana ningún deber oficial, y no se marcharía el de Hacienda de Madrid.

Es, pues, casi seguro, y a juzgar por lo que se observa en los centros oficiales, que el actual gabinete irá a las Cortes en la forma que se halla constituido, por lo menos como decía en mi correspondencia de ayer, sin más variación que uno ó dos ministros que por razones particulares pidieran al presidente que los sustituyese.

Los Reyes irán a San Sebastián a mediados de la semana próxima, y a últimos irán a Bilbao.

Según telegramas oficiales, el Rey D. Alfonso ha sido en Escocia objeto de simpáticas manifestaciones.—*Mencheta*.

NOTICIAS VARIAS

Burgos.

Hallándose en las maniobras militares en Gamonal el jefe de la columna a la entrada del pueblo, fué a recibir órdenes el primer teniente del regimiento lanceros de Borbón D. Daniel Arroyo, poniendo al galope su caballo, en cuyo momento éste se encabritó y cayó de espaldas, cogiendo debajo al jinete.

Inmediatamente fué auxiliado el señor Arroyo por las personas que se encontraban allí presentes y conducido a una casa del pueblo, donde se le atendió con todo cariño y solicitud por los dueños de la misma.

El médico del regimiento de la Lealtad, D. Wenceslao Bravo, reconoció detenidamente al Sr. Arroyo, declarando que sufría una conmoción visceral y contusiones en todo el cuerpo, de pronóstico grave.

—Leemos en *EL DIARIO*: «La política local, que después de la reunión celebrada recientemente parecía encalmada, vuelve a dar tema a las conversaciones.

Según se dice, las cuestiones pendientes en el partido conservador burgalés no están tan definitivamente resueltas como se creía, y es posible que el porvenir reserva alguna sorpresa.

Por de pronto, se habla ya de una carta recibida por el Sr. Aparicio, en que el jefe del partido, lejos de excomulgarse, como muchos esperaban, le trata en el tono más cordial y amistoso que podría imaginarse; le da ciertas explicaciones respecto a la designación del Sr. González Roothvos para la jefatura de la provincia; le ofrece reorganizarse, en forma que a aquél satisfaga, el comité ó directorio del partido le asegura que tiene muy en cuenta sus grandes servicios y su reconocida fidelidad a las ideas conservadoras; le recuerda su antigua amistad particular, y le asegura finalmente que ésta continuará inquebrantable que quiera que sea su actitud política.

Increíble parecerá todo esto a los que veían flotando ya en el espacio el anatema, pero hay quien afirma que todo es verdad y todo está consignado en la larga carta, escrita de puño y letra del propio Sr. Maura.

Con tal motivo, se habla de una pequeña reunión, celebrada en casa del Sr. Aparicio, a la cual asistió el Conde de Liniers, y con estos antecedentes, pueden juzgar los lectores las otras muchas cosas de que se hablará.

Telegramas de la mañana

Eduardo VII y el Kaiser

(TELEGRAMAS DE FABRA)

LONDRES 17.—De *Standard*: Kronberg 16.—Se puede decir que la entrevista del Rey Eduardo VII con el emperador Guillermo no es resultado de una combinación política definida, pero que no por eso deja de ser considerable su importancia.

La agitación en Rusia

(TELEGRAMAS DE FABRA)

La cuestión agraria

SAN PETERSBURGO 17.—En su circular programa, el príncipe de Vas siltchhoff hace constar la gran dificultad, pero al menos la posibilidad de una solución de la cuestión agraria a causa de existir en Rusia gentes que desean comprar y vender tierras y también por la abundancia de éstas. Demuestra la necesidad de esperar la vuelta a la actividad legislativa interrumpida en Rusia para promulgar las leyes referentes a los trabajos agrícolas.

El príncipe Vassiltchhoff se declara adversario de toda solución de la cuestión agraria por vía de violación de la propiedad privada. En cambio, es partidario de una solución realizada por esfuerzos comunes que puedan hacer posible la existencia de solidaridad entre las grande, media y pequeña propiedades de terrenos.

Rusos y japoneses

SAN PETERSBURGO 17.—Han quedado abiertas las conferencias de los negociadores rusos y japoneses encargados del convenio sobre la pesca.

Periódico suspendido

SAN PETER-SBURGO 17.—El periódico *Siglo XX*, que anteaer fué suspendido por orden de la autoridad de San Petersburgo en virtud de los reglamentos sobre el estado de sitio, era el último superviviente de los grandes órganos liberales.

Telegramas de provincias

BILBAO.

La huelga.—Esperando a los Reyes.—Otras noticias

Madrid 18, 7.15.

Comunican de Bilbao que continúa igual la huelga de obreros de la mina propiedad de la Diputación.

Los huelguistas han sido reemplazados.

—Los Reyes vendrán seguramente el 26 ó 27, según carta recibida por un alto personaje.

Se trabaja febrilmente, preparando grandiosas iluminaciones en el puerto y montes vecinos.

Los trenes comienzan a llegar llenos de forasteros.

El exministro Sr. Villanueva llegó anoche, marchando a Santander.

Vendrá a las fiestas.

—Apenas quedan localidades para las corridas de toros.

—Ha salido para la Habana y Veracruz el trasatlántico *Alfonso XII* con numerosos pasajeros.—*Mencheta*.

Despachos del extranjero

(TELEGRAMAS DE FABRA)

El impuesto sobre rentas

EL CABO 17.—La Asamblea legislativa ha votado por unanimidad una protesta contra la decisión del gobierno imperial que obliga a las compañías sud africanas a pagar el impuesto sobre rentas en Inglaterra.

Esta protesta ha sido enviada al gobierno inglés para que éste la tenga en cuenta y autorice el establecimiento de sucursales de dichas compañías en París, Estados Unidos ó cualquier otra parte.

Robo en una iglesia

MORLAIX 17.—Durante la noche última unos malhechores han penetrado en la iglesia Sizin, robando en la sacristía cuatro mil francos y varios objetos preciosos.

Ciudad destruida

ATENAS 17.—Nuevos despachos de origen griego anuncian que la ciudad de Anchialo ha quedado destruida por un incendio.

Únicamente se ha salvado el barrio búlgaro. La costa se halla llena de fugitivos que han escapado de la muerte.

La encíclica

PARIS 17.—El periódico *Le Matin* ha recibido un despacho de su correspondiente en Roma anunciando que ayer celebró una entrevista con un diplomático, cerca de la Santa Sede, el que declaró que su opinión es la de que la encíclica sanciona pura y simplemente la autonomía del episcopado francés, dejando entender que después de haber condenado las asociaciones actuales, el Papa las aceptará bajo otra forma si los Obispos las juzgan necesarias.

Movimiento marítimo

SINGAPOORE 17.—Con rumbo a Manila ha zarpado hoy el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Alcantara*.

LA HABANA 17.—Procedente de New York fundó ayer el vapor correo *Antonio López*.

VERACRUZ 17.—Ayer zarpó de este puerto con dirección a La Habana el trasatlántico *María Cristina*.

Los telégrafos en Chile

BUENOS AIRES 17.—Las líneas telegráficas en Chile están interrumpidas.

Se cree que la causa de esta interrupción es un temblor de tierra ocurrido en los alrededores de Mendoza.

Incendio formidable

Madrid 18, 11.

Comunicándonos de Yecla que un incendio formidable se ha declarado en el edificio que ocupan los PP. Escolapios.

El fuego tomó desde los primeros momentos increíble fuerza, y el edificio, que era pasto de las llamas á poco de declararse el siniestro, quedó completamente reducido á cenizas.

El museo arqueológico y el de historia natural han sido también presa del voraz elemento.

Han quedado destruidos por completo, quemándose casi todos los objetos, algunos muy valiosos que en él se guardaban.

Los aparatos del observatorio astronómico, de gran valía y precisión, hanse estropeado muchísimo y algunos se han fundido.

Las pérdidas materiales son de muchísima consideración.—Mencheta.

¿Qué había ocurrido?

Un moribundo y varios heridos

Madrid 18, 11.

De Avila nos telegrafan un hecho falto de pormenores, y del que sólo hánsse apreciado los efectos sin saber las causas que le han motivado y cómo ocurrió.

Las noticias á que me refiero proceden del pueblo de Hoyocareró, y pues según nos manifiesta nuestro corresponsal, ha sido hallado un hombre moribundo y ocho ó diez heridos.

Es la única noticia que se tiene, y no se sabe la causa que ha motivado el suceso, ni cómo éste ocurrió, ni en una palabra, lo que será. Telegrafiaré pormenores.—Mencheta.

Leales é insurrectos

Madrid 18, 11

Comunican de Melilla que en aquella ciudad se dice que los leales y los insurrectos se están peleando denodadamente en las cercanías de Melilla, desde donde se oye el tiroteo.—Mencheta.

De Vigo

Protesta al ministro

Madrid 18, 11.20.

Vigo.—Se dice que entre los elementos de valía y comerciantes de la población se prepara una protesta, para el caso de que el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, establezca el estanco de la sal en el próximo presupuesto, pues de este modo se produciría la ruina de la industria salera.—Mencheta.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Han sido nombrados maestros de escuela los siguientes:

De niños, con 625 pesetas.—D. Pedro Sánchez Lorenzo, para Fuenterroble de Salvatierra; D. Teodoro Martín Marcos, para Villarmayor; D. Bernardo García Labrador, para Nava de Béjar; D. Leopoldo Sánchez Delgado, para Villaverde; D. Jacobo Rodríguez López, para Valdecarras; D. Amador Blanco Martín, para Olmedo; D. Alejandro Ledesma Méndez, para Alamedilla; D. Emilio Piña Manzano, para Puebla de Azaba, y D. Pedro Jesús Mateo Serrano, para San Cristóbal.

De niñas, con 625 pesetas.—Doña María de la P. González de la Vega, para Villar de Gallimazo; D. María Sánchez de Castro, para Beleña; doña Teresa Martín Acera, para San Miguel de Valero; D. Rogelia Miguel Velázquez, para Cerraibo; D. Engracia Muñoz Oviedo, para Paradinas, y doña Dolores Marcos Holgado, para Escorial de la Sierra.

Escuelas mixtas.—D. Primitivo González López, para Nava de Sotrobal, con 600 pesetas; D. B-nigno Gallego Gorrionero, para Carpio de Azaba; D. Francisco Sevillano Pacheco, para Dofinos de Salamanca; D. Bernardo Fuentes Salvador, para Pitiego; D. Felisa Hernández Fernández, para Cilleros el Hondo, las cuatro con 550 pesetas; D. Lorenzo García Ballesteros, para Casasola de la Encomienda; D. Luis Pérez Lorenzo, para San Medel; D. Manuel Prieto Romo, para Carpio Bernardo; D. Dimas López Vicente, para Carrascal de Velambérez; D. Rafael Iglesias Hernández, para El Arco; D. Justo Regalado Pérez, para Coca de Alba; D. Perfecta López Fidalgo, para Sanchón de la Rivera; doña María de la Paz Hernández Zamorano, para Puebla de Yeltes; D. María E. Pardo Ronda, para Serranillo; D. María Benito García, para Traguntia; D. Cecilia Alvarez de Santia-

go, para Francos; todas con 500 pesetas; D. Sibilina Pascua Pelayo, para la auxiliaría de la escuela de párvulos de Alba de Tormes, con 625 pesetas.

DE LA PROVINCIA

DE PEÑARANDA

Los sacerdotes residentes en esta localidad D. José Mondelo, D. Francisco Cabrera, D. Agustín Arias Canisón y D. Miguel Velasco, ecónomo de Peñarandilla, marcharon á Salamanca en el tren de esta mañana para practicar ejercicios espirituales en el Seminario Pontificio.

—Despliega inusitada actividad y diligencia la Comisión del Ayuntamiento de esta villa encargada de estudiar cuantos medios contribuyan á dar brillantez y esplendor á los festejos populares que haya de haber en la feria que ha de inaugurarse en esta población el día 4 de Septiembre próximo.

—Se está echando piso nuevo y poniendo gradas en el local del frontón donde han de verificarse los partidos de pelota entre famosos jugadores de la comarca, cuyo número del extenso y variado programa de festejos será, seguramente, del agrado del público que honre á Peñaranda en la feria próxima.

—La compañía de zarzuela que dirige D. Mariano Rosell actuará desde el 1.º de Septiembre en el bonito teatro de esta villa con sujeción á las condiciones estipuladas en el contrato firmado por el representante de dicha compañía y dos individuos de la Junta administradora del edificio teatro-casino.

—Se están celebrando solemnes cultos á San Roque, y el domingo, 19, habrá misa cantada y sermón, que predicará nuestro distinguido amigo señor Gorjón.

—Han regresado de varios establecimientos balnearios y playas del Cantábrico D.ª Marcelina Matallana, doña Joaquina Galindo, D. Ramón Avila, D. Luis de la Peña y D. Miguel Coll é hijo D. Claudio.

Han salido desde Arseny D.ª Micaela Rodríguez y D. Arsenio Martín, para Caldas de Oviedo; D. Manuel Sánchez Bautista y D. Francisco Diéguez, para Marquina; D. Eustaquio Avila, para Puenteveigo; D.ª Natividad de la Torre y D. Cándido Sánchez é hija Angeles, para Sobrón y San Sebastián.

—Hemos tenido el gusto de saludar y ofrecer nuestros respetos á la virtuosa y respetable señora D.ª Carmen del Castillo de Paradinas, que ha venido desde Madrid á pasar, en compañía de sus padres y demás familia, una larga temporada.

—Se encuentra en esta villa D. Santiago Méndez Plaza, notario de Alcañices, su esposa y su preciosa hija.

—Aún continúa acompañando á su anciana madre la distinguida señora D.ª Jesusa Diéguez, esposa del señor Margarida, juez de instrucción de Béjar, nuestro muy estimado amigo.—El corresponsal.—17 Agosto 1906.

Un alboroto en la estación

A las ocho de la mañana ocurrió en los talleres de la estación, pertenecientes á la línea S. F. P., un alboroto con todos los caracteres de un mitin.

Procuraremos relatar lo que hemos oído, para reconstituir el suceso.

El origen de los disturbios ocurridos esta mañana parece haber sido el siguiente:

En el depósito de máquinas de la citada Compañía hacían falta dos limpiadores, por encontrarse enfermos los que desempeñan dicho cargo.

El jefe, Sr. Cardoso, ordenó á dos de los peones de los talleres fueran interinamente á suplir el cargo de sus compañeros.

Ambos sujetos se negaron á ello, alegando que el nuevo oficio á que se les destinaba era más penoso y exigían mayores dispendios para el lavado de ropas.

Entonces el Sr. Cardoso, con muy buen acierto, ordenó se sorteara entre los siete peones quienes habían de marchar al depósito de máquinas.

Se sortearon los operarios y todos los que salieron en suerte se iban negando á cumplir las órdenes. El jefe, á medida que desobedecían sus órdenes, creyó oportuno despedirlos.

Agresión al jefe

Llegó el turno á Francisco Sánchez. Este se negó también.

Se agriaron los ánimos de jefe y su balterno, y éste, dicen, sacó una navaja, con la que intentó agredir al señor Cardoso, al inspector de los talleres señor Navarro y al hijo del señor Cardoso, que salió en defensa de su padre, sin que, por fortuna, hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

Llegada de las autoridades

En vista de lo que parecía amenazar si el conflicto se generalizaba, fué avisado por teléfono el Sr. Gobernador, quien dió órdenes inmediatamente á la guardia civil y á la inspección para que marcharan fuerzas al lugar de los sucesos.

Los peones que han originado el conflicto son Emilio Hernández, Gonzalo Huertas, Pedro Pozas, Manuel Mateo, Laureano Sánchez, Laureano Huerta y Francisco Sánchez.

Ponían como condición para trabajar en el limpiado de máquinas, el aumento del jornal en 25 céntimos diarios.

Los inspectores y el Sr. Flores, después de informarse oyendo á los jefes, escucharon las quejas de los obreros. Vista la infinidad de quejas que presentaban contra sus jefes, el Sr. Plaza rogó á los operarios nombraran una comisión para dar cuenta de sus quejas al director del ferrocarril, que había sido llamado y se presentaría enseguida en los talleres.

El Director de S. F. P.

A las diez y media llegó D. Emilio Renson, Director del ferrocarril.

Hizo ir á su presencia á los peones, que le manifestaron lo que ya queda relatado en otro lugar.

Recibió después á la comisión de obreros, que le manifestaron deseaban que se les asegure el trabajo por un plazo regular, que entienden puede exigirse en unos talleres de tanta importancia.

Culparon de poca pericia á los jefes de los talleres. También parece que se lamentan de ser tratados con dureza y de no ser atendidos en sus reclamaciones.

El señor director prometió atender sus quejas é informarse sobre lo que hubiese de cierto, pero les manifestó que le parecía incorrecto empuñasen armas contra un jefe.

Los obreros protestaron de la agresión, si la hubiese habido, diciendo que ellos son los primeros en protestar de semejantes actos.

Se procedió después á succionar el asunto de los peones.

El señor Plaza y el señor Flores rogaron que dos de ellos fueran al depósito á ocupar las vacantes de limpiadores, marchando enseguida al trabajo Laureano Sánchez y Gonzalo Huertas.

Después de esto, el director, el señor Plaza y el señor Flores entraron en los talleres, quienes oyeron de los obreros manifestaciones idénticas á las de los comisionados.

El Francisco Sánchez niega en absoluto que hiciera uso de arma alguna contra sus jefes, á la vez que acusa al señor Cardoso de haberle agredido con el estoque de un bastón.

Registrado el Francisco, se vió que no tenía arma ninguna, así como se comprobó carecer de estoque el bastón del señor Cardoso.

Los demás operarios unos afirman ser cierta la agresión al señor Cardoso por Francisco Sánchez; otros niegan en absoluto, y algunos dicen no haberla por hallarse ocultos en sus quincheras cuando ocurrió la agresión.

A las doce menos cuarto se retiraron las autoridades, quedando los obreros en tranquilidad.

GACETILLAS LOCALES

Concurso de EL LABARO.—Premios de 50, 125 y 400 pesetas.—Véase tercera plana.

Con ser día de moda vióse ayer extraordinariamente visitado el cinematógrafo de la plaza de Colón.

La concurrencia á todas las sesiones era tan selecta como numerosa, viéndose en la preferencia distinguidas familias y muchos sacerdotes.

La entrada general se vió también concurrenciosísima, y apenas se salía de cada sesión, eran inmediatamente invadidas todas las localidades por el público, que esperaba ya para asistír á la siguiente.

Satisfechos pueden estar, y lo estarán, seguramente, los señores Agar y Minuesa de la aceptación que han tenido en nuestra ciudad.

El cinematógrafo es un espectáculo culto, al que puede asistirse, teniendo los espectadores la seguridad de que sus sentimientos morales no han de ser ofendidos con la exhibición de películas obscenas.

La Compañía de Medina á Salamanca ha presentado en el Juzgado querrela contra el director y redactores de El Microbio.

Se trata de establecer restaurant en la cervicería Novelty.

Las personas de temperatura sanguínea evitarán las congestiones con el empleo metódico de las SALES DE MEDIANA DE ARAGÓN.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa el martes, 21 de Agosto, en las iglesias de Sancti Spiritus, San Julián, PP. Jesuitas, Dominicos, Carmelitas, Capuchinos y Salesianos de esta ciudad, por el alma de D.ª Antonia García Fernández (q. s. g. h.), recibirán el estipendio de tres pesetas.

En el nuevo barrio de Mirat se establecerá en amplios locales una escuela de instrucción primaria dirigida por pofesor particular.

SAPOSANA, es el jabón higiénico que debe usarse en las barberías para atraer clientela y protegerla de los microbios. LANMAN & KEMP, NEW YORK, propietarios y únicos fabricantes.

Reseña de los toros que se han de lidiar en las corridas de Septiembre:

Primera del día 11.—Corrida de don Juan Muriel: Escribano, negro zaino; Javallo, negro listón; Jaquetón, negro azabache; Tesoro, negro zaino; Reverte, retinto ojialo; Pandereto, negro azabache.

Segunda del día 12.—Corrida de don Felipe de Pablo Romero: Paulo, negro entrepelao; Capotero, negro lombardo; Hrrador, cardeno; Chaleco, berrendo en negro salpicado; Vizcochero, berrendo en colorado; Pachón, negro lombardo.

Tercera del día 13.—Corrida del excelentísimo señor duque de Veragua: Larguilo, jabonero cornialto; Pasaje, jabonero; Camarero, jabonero salpicado; Lucero, negro lucero y rebardo; Perito, mulato bragado; Rejalón, colorado.

Corrida de San Mateo, día 21.—De D. Amador García: Arriero, núm. 4, aldinero cornialto; Escudero, número 29, aldinero bien puesto; Figonero, núm. 2, colorado bien puesto; Polvorino, núm. 5, colorado cornupeto; Beato, núm. 11, negro zaino bien puesto, Florido, núm. 1, aldinero bien puesto.

Registro civil

Durante el día de hoy se han inscripto los siguientes:

Nacimientos: Alfredo Román Herrero y José Sánchez Martín.

Funciones: Jesús Francisco Crespo y Cipriano Alonso Arias.

Llamamos la atención de nuestros lectores el anuncio que publica en 4.ª plana la importante Sociedad Anónima Cros de Barcelona, que desde hace muchos años viene dedicándose con gran éxito á la fabricación y venta de las primeras materias para abonos, y que para mayor facilidad de los muchos compradores de la provincia, acaba de establecer en esta ciudad una agencia.

Repaso de las asignaturas de Derecho para la próxima convocatoria de Septiembre.

Informarán en la Sucursal de EL LABARO, calle del Navio.

Se anuncia por segunda vez la vacante la plaza de médico titular en Milano, con el sueldo anual de 50 pesetas.

Se ha recibido en el Gobierno civil un oficio para que se ordene la busca y captura del soldado Angel Risueño, bajo pena de declarar como rebelde si no compareciera.

El suplemento ilustrado se vende en la Librería de Cuesta.

El juez municipal de Ciudad Rodrigo llama y emplaza á Hipólito Cayetano, preso solo por el delito de estafa.

A la profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal de esta ciudad D.ª Carmen Raposo González se le ha concedido el ascenso de 500 pesetas por el primer quinquenio.

Clinica especial de enfermedades de los ojos. Cajo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

Ha fijado su residencia en Salamanca, al lado de su hijo el capellán del Hospicio, D. Ricardo Sánchez, el maestro de la escuela de niños de San Pedro de Rozados, D. Ruperto Sánchez y Sánchez, que á su instancia ha obtenido sustitución por imposibilidad física.

Se necesitan cajistas en la imprenta de EL LABARO.

DE SOCIEDAD

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta capital D.ª Carmen Hernández Sánchez. Descanse en paz.

Enfermos.

Se encuentra enfermo en Fuente de Sando D. Joaquín Mazpule.

Han llegado.

Ha regresado de su excursión á Béjar el catedrático de la Universidad D. Manuel de Bedmar.

—Ha regresado de Medina el beneficiado de la Catedral D. Leopoldo González.

—De Gijón y Caldas de Oviedo ha regresado D. Fabián Villoria.

De viaje.

Se encuentra en las Salinas de Medina del Campo, con su familia, nuestro querido amigo y colaborador don Domingo Doreste.

—De Logroño se ha trasladado á Tolosa y San Sebastián, con su hermana Emilia, el catedrático de la Universidad de Salamanca D. Guillermo Saez Muñoz.

PARA EL CONCURSO DE "EL LABARO,"

TRABAJOS RECIBIDOS

Artículo literario

Pájaros modernistas.—Lema: "Únicamente la religión católica es capaz de contener el movimiento acelerado

con que la sociedad contemporánea corre precipitadamente hacia el abismo.

LA COMISION PROVINCIAL

Esta mañana, á las doce, se ha reunido la Comisión provincial, tomando, entre otros acuerdos, los siguientes:

De conformidad con lo acordado por la Diputación, la Comisión ha realizado una información testifical en la instancia presentada por el contratista de la carretera de Salamanca á Guijuelo en solicitud de que se rescinda el contrato de devolución de fianza.

Acordar el informe en el recurso de queja del secretario del Ayuntamiento de Tardaguila insistiendo en que proceda su jubilación con los haberes que le conceden las disposiciones vigentes.

Admitir la excusa presentada por el concejal de Navasfrias D. Marcelino Ramos Benítez por defecto físico.

Idem del de Sotoserrano por haber sido nombrado agente auxiliar de contribuciones.

Aprobáronse las cuentas municipales de San Felices el Chico, Endrinal y Candelario. A Los Santos la devolución de cuentas de cuatro ejercicios para reformarlas.

Se aprobaban varias en radas y salidas de acogidos en el Hospicio y se concedió una pensión de lactancia de San Esteban de la Sierra.

También se aprobaron los gastos de la Casa de Beneficencia correspondientes al mes de Julio.

Telegramas de la tarde

El convenio comercial con los Estados Unidos

Madrid 18, 15.30.

Se sabe ya fijamente que seguirá el convenio comercial entre España y los Estados Unidos desde el primero de Septiembre.

Las notas cambiadas entre los dos gobiernos se publicarán al regreso del Rey.—Mencheta.

Los proyectos del Gobierno

La policía y los consumos

Madrid 18, 15.30.

En el Consejo de hoy no se tratará de la reforma de la policía en Madrid en contra de lo que se había dicho.

La reforma no podrá establecerse hasta después de Septiembre. El Sr. Navarro Reverter dice que el proyecto que llevará á las Cortes sobre la sustitución del impuesto de consumos, es obra de la comisión extraparlamentaria nombrada al efecto.

La sustitución se llevará á efecto en un trienio, rebajando las terceras partes y procurando que la ley lleve con su rebaja á los consumidores.—Mencheta.

El ministro de Marina

Madrid 18, 15.30.

El ministro de Hacienda se marchará hoy para regresar á Madrid el 1.º de Septiembre.

Ha manifestado que durante el verano la única información política que ha habido exacta es la que ha partido de Madrid.

Contra lo que dicen los corresponsales de San Sebastián y Bilbao, no habrá Consejo allí.

Irán López Domínguez y aquellos ministros que necesitan despachar con el Rey. El regreso de éste aún no se sabe cuando será.—Mencheta.

LA BOLSA

POR TELEGRAMA.

Cotización oficial

Madrid 18, 16.30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

El Labaro, diario de

Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abono especial para los señores suscriptores de EL LABARO: un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público veintidós céntimos.

CONCURSO DE "EL LABARO,"

LETRAS Y ARTE

Premio de CINCUENTA PESETAS para un artículo literario.
Premio de CIENTO VEINTICINCO PESETAS para fotografías.
Premio de CUATROCIENTAS PESETAS para un cuadro al óleo.

CONDICIONES

ARTÍCULO LITERARIO

- 1.º El artículo para este concurso será literario, de corte moderno, de asunto elegido por el autor y en número limitado de cuartillas: cinco cuartillas de medio pliego, escritas sólo por un lado.
- 2.º Han de ser inéditos y la propiedad del artículo premiado corresponderá a EL LABARO, publicándose en el Suplemento ilustrado del mes de Octubre.
- 3.º Los artículos se enviarán en 1.ª forma acostumbrada, en sobre cerrado, dirigido al Director de EL LABARO, y encerrando en otro sobre pequeño el nombre del autor. El trabajo llevará un lema repetido en el sobre que contenga el nombre, firma y domicilio del autor.
- 4.º El plazo para enviar artículos terminará el día 1.º de Septiembre próximo.
- 5.º Un jurado nombrado por el Director de EL LABARO otorgará el premio al que juzgue mejor de los artículos enviados y que más se acomode a las exigencias del concurso.

Oportunamente se publicará el fallo en EL LABARO.

El jurado puede proponer además del artículo, y como recompensa, la publicación de cuantos otros artículos juzgue merecedores de ello, y siempre que en el plazo de ocho días, después de conocerse por el público el fallo del jurado y los lemas propuestos, sus autores no los retiren.

6.º Los originales de los artículos no premiados se podrán recoger, previa justificación, desde el 1.º de Octubre al 15 del mismo mes.

7.º El premio de cincuenta pesetas lo costea EL LABARO.

FOTOGRAFÍAS

- 1.º Se conceden tres premios de 75, 50 y 25 pesetas para las mejores fotografías que se presenten al Concurso. El de 75 pesetas a la mejor colección de diez fotografías; el de 50, colección de cinco, y el de 25 de tres.
- 2.º Quedan excluidas del Concurso las fotografías profesionales.
- 3.º Los asuntos de las fotografías serán de escenas del campo y costumbres populares.
- 4.º Se enviarán pegadas en cartulina y señaladas con un lema igual al del sobre que contenga el nombre y domicilio del autor.
- 5.º El plazo para admitir fotografías termina el 1.º de Septiembre.
- 6.º Antes del día 8 queda terminado el trabajo del jurado calificador, que nombre la redacción de EL LABARO.
- 7.º Las fotografías premiadas quedan de la propiedad de EL LABARO, como las que no se retiren por sus autores desde el 1.º al 15 de Octubre.
- 8.º El jurado puede recomendar para diplomas a las fotografías que considere merecedoras de ello.

CUADRO AL OÍLEO

11.º Se adjudicará un premio de CUATROCIENTAS PESETAS al mejor cuadro al óleo que se presente al Concurso de pintura.

- 2.º Han de ser originales y el tamaño mínimo de 70 por 50.
- 3.º Los cuadros serán remitidos al Director de EL LABARO por cuenta y riesgo de los concursantes y antes del 1.º de Septiembre.
- 4.º Oportunamente se nombrará un jurado calificador, que propondrá a EL LABARO el cuadro que ha de ser premiado con las CUATROCIENTAS PESETAS, y que pasará a ser de la propiedad del periódico.

EXPOSICIÓN

Si las fotografías y los cuadros que se envíen al Concurso, fueran en gran número, EL LABARO organizará una Exposición, que estaría abierta en los días de la feria de Septiembre del 8 al 21.

REGALO DE LOS PREMIOS

Como para costear los premios, excepto el del artículo, EL LABARO ha de solicitar donativos, regalará a los donantes las fotografías y el cuadro al óleo premiados en el Concurso, sorteándolos entre ellos.

Las bases de este sorteo de regalos se anunciarán oportunamente.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 19. — Domingo. — D. mínima undécima después de Pentecostés, San Joaquín padre de Nuestra Señora, del cual se reza con rito doble de segunda clase y color blanco; San Julio, Andrés y compañeros mártires; Santa Tecla, mártir.

Cultos

Catedral. — A las nueve y media solemne misa conventual.
Parroquia de la Catedral (San Sebastián).

San Martín Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún y Sancti Spiritus. — A las nueve misa parroquial con exposición del Evangelio.
San Juan de Barbelos. — A las ocho misa parroquial.

Iglesia de San Millán (Siervas de M. R.). Fiesta en honor del Santísimo Virgen de la Asunción, su titular. A las diez y media misa solemne con S. D. M. exequio y sermón, predicando el R. P. Acapito del Corazón de Jesús. A las seis de la tarde rosario, novena y sermón a cargo del Dr. D. José Polo Benito.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos). — Misas rezadas a media en media hora desde las cinco hasta las ocho y media de la mañana. A las nueve y cuarto misa conventual solemne y a las diez misa rezada en el altar del Rosario. Por la tarde, a las cinco y cuarto, se rezarán los tres misterios del rosario y se dará a besar la reliquia de la Virgen.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). — Misa conventual a las nueve y media con exposición del Santísimo. A las cinco de la tarde exposición de Señor y resaca.

Ahorricados. — Por la tarde, a las cinco y media, exposición del Santísimo, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Hermanitas de los Pobres. — A las cinco y media de la tarde estación cánticos y reserva.

Esclavas del Corazón de Jesús. — En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará exnudo hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús. — Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Capilla de la Cruz. — Visita a la Dolorosa a las nueve misa.

PARA EL LUNES

Santos del día

DÍA 20. — Lunes. — San Bernardo Abad y Doctor, del cual se reza con rito doble y color blanco; San Samuel, profeta; Leovigildo y Cristóbal, mártires; Santa Facilda, virgen.

Cultos

Catedral. — A las nueve y cuarto misa conventual.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos). — Misas desde las cinco a las siete y media de la mañana. A las seis, durante la misa, se reza el rosario y meditación. Por la tarde, a las siete, rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). — Al obscurer rosario.

Esclavas del Corazón de Jesús. — En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesta hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús. — Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Capilla de la Cruz. — Visita a la Dolorosa. A las nueve misa.

El Suplemento de Septiembre

Ventajosa publicidad para los anunciantes

En el Suplemento ilustrado de EL LABARO del mes de Septiembre, que se publicará el día 10, coincidiendo con la feria, se insertará una guía utilísima para los forasteros y de ventajosos resultados para los anunciantes.

Anuncios telegráficos

Se publicarán anuncios telegráficos a 0'25 pesetas veinte palabras; a 0'50 cincuenta palabras, en esta forma:

EL LABARO diario independiente. Dos ediciones diarias. Suplementos mensuales ilustrados. Amplia, interesante información telegráfica.

Una línea, DIEZ CENTÍMOS. Gran guía de profesiones, comercios, industrias y casas de huéspedes, etcétera, etc.

Los que deseen anunciarse, deben enviar pronto el original.

Obsequio a nuestros anunciantes

A los señores anunciantes que han favorecido la publicación de nuestros suplementos ilustrados en su primer año con su constante anuncio en todos los números, se les hará GRATUITAMENTE la inserción de sus anuncios, en la forma en que los tienen, en el Suplemento ilustrado de Septiembre.

Para los ganaderos

Peñaranda. — 17 Agosto. — Bayos de labor, de 420 a 450 pesetas uno; novillos de tres años, de 280 a 310; niños, de 190 a 220; vacas cotrales, de 280 a 310.

Cárneros, a 16 y 18.
Ovejas, a 9 y 10.
Corderos, a 10 y 11.
Cerdos al destete, a 12 y 15; de seis meses a 25 y 30.
Caballos, a 180 y 210.
Mulas, de 280 a 1.100.
Asnos, de 85 a 100.
Pieles de cabrito, docena, a 25; de cordero, a 36; de cabra, a 60.

Carne de vaca de 1.ª, a arroba, a 18'75; de 2.ª, a 16'25; de ternera, kilo, a 1'95.
Todino (ventas para fusca), arroba, a 22'50.

En el ferrial de ganados se han presentado a la venta 10 cerdos gran tes, 30 pequeños, 20 reses vacunas, 800 cárneros, 540 ovejas, 860 corderos, 8 caballos, 18 mulas y 30 asnos. — El corresponsal.

Salamanca. — 16 Agosto. — Precios: Bayos de labor, a 1.500 reales uno. Novillos tres años, 1.800. Niños a 700. Vacas cotrales, 900 id.

Mercados

Guilfo. — 13 Agosto. — Trigo, a 38 y 39 reales fanega. Cebada, a 24. Centeno, a 26. Algarrobas, a 27. Garbanzos de 90 a 115.

Peñaranda. — 17 Agosto. — Trigo, a 9'50 pesetas fanega; centeno, a 6'50; cebada, a 5'50; algarrobas, a 7; guisantes, a 9; vena, a 8'50. Garbanzos superiores a 3; pesetas fanega; regulares, a 25; medianos, a 20. Alubias a 23'50.

Papas, a 1.
Aceitunas negras, a 0; blancas, a 4'75. Castañas verdes, a 0'00; secas, a 5. Naranjas, el ciento, a 5'00. Limones, id., a 13'50. Nueces, a 19. Piñones, a 8'75.

Harina de primera, extra, arroba, a 5; de todo pan 4'50; de 2.ª, a 3'75. Salva de 1.ª, a 5'50; de 2.ª, a 3'75; de 3.ª, a 2'50. Lana blanca fina, arroba, a 27; vasta, a 19; negra fina, a 18; va ta, a 17; hurra avada para cochinos, a 35; en sudio, 16. Vino tinto, colorado, a 6; blanco, a 8.

Vinagre, a 9'75. Aceite, a 22'00. Aguardiente, a 20. Espirita de 85 a 40 grados, a 45. Petróleo, lata de 14 litros, a 12'50. Han salido por ferrocarril durante la semana 14 vagones de trigo, 0 de cebada, 0 de centeno, 2 de algarrobas, 0 de guisantes, 0 de pieles, 0 de garbanzos, 0 de lana y 0 de lentejas.

En igual tiempo han entrado en los almacenes y paneras de los compradores de granos en esta villa 1.500 fanegas de trigo, 200 de centeno, 200 de cebada, 800 de algarrobas, 100 de guisantes, 00 de lentejas y 00 de garbanzos. — El corresponsal.

Salamanca. — 16 Agosto. — Trigo a 40 reales fanega. Centeno, a 28 id. id. Cebada, a 23 id. id. Avena, a 14 id. id. Algarrobas, a 24 id. id. Guisantes, a 32 id. id. Harina de primera, a 19 reales arroba.

Medias del Campo. — 16 Agosto. — En el mercado del hoyo entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 39'50 reales las 94 libras.

Centeno 00 fanegas, a 25 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida. El tiempo, de calor.

Tejares. — 16 Agosto. — Trigo, a 39'50 reales fanega. Centeno, a 25 id. id. Cebada, a 22 id. id. Algarrobas, a 23 id. id.

Valdadrid. — 16 Agosto. — En los almacenes del Canal de Castilla, Madrid, se vendieron 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 41'00 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco. — Han entrado 90 fanegas de trigo que se pagaron a 41'00 reales las 94 libras.

Entraron 63 fanegas de centeno, que se pagaron a 25'25 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, floja.

DIARIO DE AVISOS

Catarró, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Antibatarral Roselló. Frasco una peseta. — Farmacias y Droguerías Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Snta Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, 43.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complace en hacer público que: padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida, y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para lograr su curación, acudí a la consulta de dicho médico especialista, con tan buen acierto, que, gracias al aparato construido bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y a los cuidados tan solícitos que ha prestado a mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que a mi esposa amenazaba. Por lo cual, doy también por muy bien empleada la suma abonada a dicho señor por tan excelente servicio. — Gerardo Varela Arias abogado y Notario. — Noya 29. Abril 1916. — Advertimos que el médico especialista de dicho Gabinete Mecanoterápico de Madrid, estará en Salamanca Hotel Comercio los días 28 y 29 y en Segovia Fonda Burgalesa el 30 y 31 y recibirá de once a seis a cuantos le necesiten y deseen someterse a tan acertado tratamiento de hernias y deformidades de los huesos.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. — Director: D. Fabián Villoria Méndez. — Juan del Rey, 8. — Salamanca. El Colegio de San Ildefonso lleva de existencia en esta capital cinco años. Todos ellos ha tenido muchos alumnos, pero ninguno se ha visto tan favorecido como el curso actual y afortunadamente el resultado de los exámenes ha respondido a tal favorecimiento.

Otras veces hemos publicado en los periódicos el nombre de los alumnos que han obtenido Sobresalientes y Notables. Mas el presente curso de 1915 a 1916 no lo verificamos por ser una lista demasiado larga.

El que desee saber el resultado de los exámenes con todos sus detalles, puede pedir circulares.

MATILDE, corsetera. — Corte parisien. Corte español. Especialidad en corsés higiénicos. Ronda de Sancti Spiritus, número 15.

SE VENDEN las casas números 10 y 12 de la calle de Gibraltar. Del precio y condiciones informará D. Rafael Ruano, Azafranal, 12.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

Clasificadas de sulfuradas sódicas las del Baño de la Fuente y de sulfuradas sódicas bicarbonatadas con gran cantidad de azoos las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO. Temporada oficial desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Baño de la Fuente.

Se pone en conocimiento del público que el dueño de estos baños, D. Valentín López Díez, ha adquirido la propiedad de la acreditada FUENTE DEL ESTOMAGO, dando con esto grandes facilidades a los concurrentes al establecimiento, en el que se han verificado grandes reformas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Baño de la Fuente, Calzadilla del Campo (Salamanca).

BAÑOS DE RETORTILLO

PROVINCIA DE SALAMANCA ABIERTOS TODO EL AÑO TEMPORADA OFICIAL DESDE EL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE

Sin rival contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio, del aparato digestivo, sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, etc. Con todos los aparatos nuevos y modernos de duchas, inhalaciones, pulverizaciones, baño de círculo y de asiento. Gran fonda, a cargo de D. José Martín, hermano político de Chapado.

Para más detalles, dirigirse a DON ESTEBAN BERNAL RETORTILLO

SE VENDE un gran coche familiar que sirve también para jardinería. Informarán en esta relación

CENTRO-PENSION MAJES para alumnos oficiales de las Facultades de Medicina y Farmacia. Director propietario, D. José Majes Casanx. — Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1. — Salamanca.

Este acreditado centro de enseñanza instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades de Medicina y Farmacia, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la constante aplicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que quedan cursadas en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de lectura, comedores y amplias salas distribuidas entre las dos casas. Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (español), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias Exactas, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se establece en este Centro se siguen obteniendo los primeros resultados en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas a este su fundación.

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 123; notables, 896; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos visitados desde seis años en adelante. Alimentación verídica, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan todas las de matrícula en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

SE VENDE una hermosa casa, sita cerca de la Universidad, con patio y espaciosas habitaciones. Informarán en la Administración de EL LABARO.

JACINTO DELGADO, dorador y pintor. Se encarga de toda clase de dorado y pintado para el culto. Se limpian retablos por un nuevo procedimiento. Ronda de Sancti Spiritus, número 15.

Se vende una huerta que mide 178 metros cuadrados y unida a la casa número 2 de la plazuela de San Boal, pero con entrada independiente y susceptible de convertirse en ella grandes almacenes, viviendas o taller. Puede verse a todas horas y tratar con D. Eusebio Cea maestro de las obras que se están ejecutando en la citada casa.

o mejor para cortar las calenturas, las píldoras de Anaya. De venta en droguerías y farmacias. Depósito en Salamanca: D. Segundo Primo, plaza de la Verdura, 5 y 7.

ATENCIÓN Tenedor de libros con práctica, se ofrece para almacén, comercio, administración de casa particular. Informar en esta redacción y en la sucursal de EL LABARO, Navío, núm. 11.

HERNIAS (quebraduras) deformidad del pecho, espalda, piernas ó pies, de viciaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22) Consulta médica especial en S. M. con los días 28 y 29 en Segovia el 30 y 31 para el tratamiento o curación de estas enfermedades.

El médico especialista, director de esta consulta de Madrid, llega a Salamanca y recibirá de once a seis en el Hotel Comercio a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados que en esta consulta vienen haciendo tiempo aplicando dicho método.

Visitas por este especialista ortopédico todos los aparatos harnarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por dicho especialista, director de esta consulta, con patente e invención por 20 años, número 84.633 por que reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca los días 28 y 29 de Agosto en el Hotel Comercio, y en Segovia los días 30 y 31 en la Fonda Burgalesa. En Madrid, en el Gabinete del médico especialista, Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid a cargo de D. Tomás Serna

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio tiene consulta médica especial: único medio de evitar confusiones demostrando lo ser médico, quien las da.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fluidez del estómago, acidez, inapetencia, coloración con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca ESTOMALIX, Serrano, 30, Farmacia MADRID y principales del mundo.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escorbuto y litiasis. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en este ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que se usa se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

GRAN DEPOSITO DE PAPEL DE FUMAR "LA FAMA" ULTRAMARINOS Y COLONIALES VIUDA DE EMILIO BLASCO. CORRILLO Y JUAN DEL REY, 1

EXCLUSIVA EN ESTA CIUDAD PARA LA VENTA DEL CAFÉ TORREFACTO DE LA ESTRELLA Y DE LOS RIQUISIMOS CHOCOLATES DE LA F. G. DE SANTANDER

